



CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia

Recibido
el 29.06.20
a las 12:55.
S.E. N° 36/20. M.C. N° 44/20. | 1

Sucre, 29 de junio de 2020
H.C.M. Min. Com. N° 44/20

Señora:
Luz Rosario López Vda. de Aparicio
ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SUCRE
Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria Extraordinaria Virtual N° 36 de 29 de junio de 2020, ha tomado conocimiento de la nota presentada por la Concejal: Kathia Mercedes Zamora Márquez, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, se ha aprobado con el siguiente texto:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 44/20

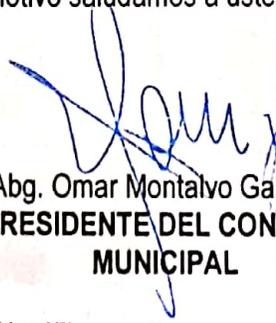
“DESPLIEGUE POLITICA COMUNICACIONAL EN LOS DISTRITOS MUNICIPALES 6, 7 Y 8 DEL MUNICIPIO”

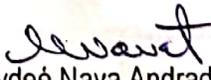
1.- Que la MAE del Órgano Ejecutivo Municipal INSTRUYA a la Dirección de Comunicación del Órgano Ejecutivo al aparato comunicacional del Órgano Ejecutivo la **elaboración de jingles y spots comunicacionales**, con motivos de socializar las medidas de protección previas y ante la existencia de un posible caso, destinadas exclusivamente a habitantes de los distritos 6, 7 y 8 del municipio, en dicho contenido, se deberá considerar los factores socioculturales buscando desmitificar el miedo existente en la población, a fin de que estos, comuniquen de forma oportuna ante un posible contagio y evitar así el contagio en el seno familiar.

2.- A los efectos de verificar la eficacia de los rastrillajes domiciliarios, se implemente un Rastrillaje Piloto en los Distritos 6, 7 y 8 en búsqueda de posibles contagios, toda vez que son estos sectores, los cuales proveen de alimentos a la ciudad y considerando además que, la actividad económica de una gran mayoría de los infectados, corresponde al gremio del comercio.

Se adjunta guión de jingle propuesto para su posterior elaboración, pudiendo este ser ampliado o mejorado, debiendo sí, proceder con la elaboración tanto en idioma quechua y castellano y en formatos de audio y video.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Abg. Omar Montalvo Gallardo
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**


Lic. Aydeé Nava Andrade
**CONCEJAL SECRETARIA a.i. DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

 Plaza 25 de Mayo N°1
Telfs.: 64 61811 • 64 51081 • 64 52039 • Fax (00591) 4-6440926
E-mail: concejo@hcmsucre.gob.bo • Casilla 778
www.hcmsucre.gob.bo
Sucre - Bolivia



CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia

S.E. Nº 36/20. M.C. Nº 44/20. | 2

Guión para Spot y jingle para los distritos 6, 7 y 8 Información para la prevención y atención del Covid_19

- Comadre Juana, mi hijo tiene tos y mucha fiebre ¿Qué será, no?
- Ay comadrita!!!..., ¿No será ese coronavirus?, ¿Eso que está enfermado a todos?
- ¿Cómo es el coronavirus pues comadre Juana?
- Es pues parecido a la gripe, ... Se tiene tos, fiebre, dolor de cabeza, y dice que cuando es grave los pulmones se hacen como corcho, y que después te mueres.
- ¿Y te llevan al hospital?
- No, comadre, si avisas a tiempo, puedes curarte en tu casa, pero tienes que poner al enfermo en un cuarto aislado, porque sino, tú también te contagias, y no tienes que recibir visitas. Tienes que hacer hervir Eucalipto y con mentisan aspirar ese vapor, hacer gárgaras de sal cada dos horas y tomar lo que los doctores te den en pastillas, pero tienes que avisar, sino se agrava y después es peor.
- Entonces, ¿no te llevan al hospital?
- No, comadre, sólo te toman una muestra y luego te dan remedios, ahora que si no avisas para tu tratamiento y después te empeoras entonces te internan en el hospital y puedes morirte.
- Ay... no me asustes comadre Juana!! ¡Yo no siempre quiero ir al hospital, ahora vas a Sucre y ya no te dejan volver, de ese miedo mejor ni avisar y quedarte no más en tu casa, con las yerbas nos vamos a curar!
- NOOO, Santusa!! Si no te controlan la enfermedad te puedes morir. Sólo los muy enfermos van al hospital, a los otros te hacen seguimiento en tu casa.
- Y cómo dicen que te encierran en un centro en Sucre?, Eso yo no quiero, por eso la gente de aquí no va avisar si quiera si tiene ese virus.
- Es que para que no contagies a la gente te aíslan, pero mejor preguntaremos bien y nos haremos asesorar. Porque es mejor atenderse primero que enfermarse más grave...
- Entonces llevaré no más al Emilio a la postal!!
- Si, A este número debes llamar también, dicen que vienen a tu casa, es el 800 10 10000.....
- Bueno, Chau, comadrita
- Chau, comadrita, que se mejore tu hijo.



Plaza 25 de Mayo Nº1
Telfs.: 64 61811 • 64 51081 • 64 52039 • Fax (00591) 4-6440926
E-mail: concejo@hcmsucre.gob.bo • Casilla 778
www.hcmsucre.gob.bo
Sucre - Bolivia